



**I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica**

Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Veracruz

**II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública**

30AF01270225 SEMARNAT-05-003 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. MODALIDAD ACTUALIZACIÓN.

**III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman**

**DATOS PERSONALES**

Contienen DATOS PERSONALES concernientes a una persona identificada o identificable tales como: 1) Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, 2) RFC de personas físicas, 3) Teléfono y correo electrónico de particulares, 4) Nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, y 5) OCR de la Credencial de Elector.

**SECRETO INDUSTRIAL**

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación.

**IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

DATOS PERSONALES. Artículo 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECRETO INDUSTRIAL. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica**

**ATENTAMENTE.**

**BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

**VI. Fecha, número e hipervínculo del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública**

Protocolizado mediante el ACTA\_15\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART 67\_FVI del 11 de julio del 2025.

Disponible para su consulta en:

<http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/>

[ACTA 15 2025 SIPOT 2T 2025 ART67 FVI.pdf](#)





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

**Asunto: Resolución a solicitud de Actualización**

**Bitácora: 30/AF-0127/02/25**

**Oficio No. 150/ORV/1280/25**

**Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025**

**SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**

**Por conducto de su representante legal**

**C. Hugo Guerrero Pompermayer**

**Complejo Industrial Pajaritos s/n**

**Colonia Centro, C.P. 96400**

**Coatzacoalcos, Veracruz.**

**Teléfono (921) 2113446**

**Correo electrónico: [francisco.santos@cydsa.com](mailto:francisco.santos@cydsa.com)**

identificada o identificable tales como: 1) Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, 2) RFC de personas físicas, 3) Teléfono y correo electrónico de particulares, 4) Nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, y 5) OCR de la Credencial de Elector. Artículo 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En atención a la solicitud, para la Actualización de la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** de su representada, por aumento de producción autorizada y ampliación de planta, registrada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, con número de Bitácora: **30/AF-0127/02/25** de fecha 07 de febrero de 2025.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que mediante oficio sin número de fecha 26 de junio de 1995, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** a favor de **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDO.-** Que mediante oficio sin número de fecha 29 de septiembre de 1998, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó Actualización a la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** a favor de **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, por aumento de producción,

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** a favor de **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, por cambio de equipos de combustión, en particular para la caldera de combustóleo, gas e hidrógeno.

**CUARTO.-** Que mediante oficio número SGPARN.02.MIC.3936/07 de fecha 21 de septiembre de 2007, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó Actualización a la

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**QUINTO.-** Que mediante oficio número SGPARN.02.MIC.4904/16 de fecha 30 de agosto de 2016, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó la Actualización de Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** a favor de **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, por aumento de



**2025**  
Año de  
La Mujer



## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

**Asunto: Resolución a solicitud de Actualización**

**Bitácora: 30/AF-0127/02/25**

**Oficio No. 150/ORV/1280/25**

**Xalapa Ver., a 09 de abril de 2025**

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**SEXTO.-** Que mediante oficio número SGPARN.02.MIC.2777/19 de fecha 15 de mayo de 2019, esta Oficina de Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**SÉPTIMO.-** Que mediante escrito s/n y Formato con Homoclave FF-SEMARNAT-047, denominado *Solicitud para Actualizar Licencia de Funcionamiento en Materia de Atmósfera para Establecimientos Industriales de Jurisdicción Federal*, registrado en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Secretaría, con número de Bitácora 30/AF-0127/02/25 de fecha 07 de febrero de 2025, **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, solicita Actualización de la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** por aumento de producción autorizada y ampliación de planta.

**OCTAVO.-** Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, manifiesta en su escrito de solicitud mencionado en el Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SÉPTIMO del presente escrito, indica que las coordenadas geográficas del establecimiento son: Latitud norte 18° 06'26.10", Longitud Oeste 94°23'34.68" y 11 metros sobre el nivel del mar.

**DÉCIMO.-** Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, manifiesta en la Tabla 3 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SÉPTIMO, contar con la **Maquinaria y Equipo** descritos a continuación, incluyendo la maquinaria y equipo que dan motivo a la presente Actualización por aumento de producción autorizada y ampliación de planta.

Nombre de la Maquinaria y Equipo (Puntos de generación de contaminantes)	Especificaciones técnicas principalmente capacidad	Tiempo de Operación		
		Horas	Días/Semana	Semanas/Año
Evaporador del 1er efecto	402.74 m <sup>3</sup>	24	7	52
Thermo evaporador	290.697 m <sup>3</sup>	24	7	52
Evaporador del 3er efecto A	128.86 m <sup>3</sup>	24	7	52
Evaporador del 3er efecto B	128.76 m <sup>3</sup>	24	7	52
Evaporador del 4to efecto A	128.76 m <sup>3</sup>	24	7	52
Evaporadora del 4to efecto B	155.60 m <sup>3</sup>	24	7	52





## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

Asunto: Resolución a solicitud de Actualización

Bitácora: 30/AF-0127/02/25

Oficio No. 150/ORV/1280/25

Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025

Nombre de la Maquinaria y Equipo (Puntos de generación de contaminantes)	Especificaciones técnicas principalmente capacidad	Tiempo de Operación		
		Horas	Días/Semana	Semanas/Año
Intercambiador del 1er efecto	154.74 m <sup>3</sup>	24	7	52
Cambiador de Calor del Thermo Evaporador	54.29 m <sup>3</sup>	24	7	52
Intercambiador del 3er efecto A	63.93 m <sup>3</sup>	24	7	52
Intercambiador del 3er efecto B	17.80 m <sup>3</sup>	24	7	52
Intercambiador del 4to efecto A	17.80 m <sup>3</sup>	24	7	52
Intercambiador del 4to efecto B	17.80 m <sup>3</sup>	24	7	52
Quemador C*	16,500 BTU/h	24	7	52
Quemador D*	16,500 BTU/h	24	7	52
Enfriador C*	50,000 Kg/h	24	7	52
Enfriador D*	50,000 Kg/h	24	7	52

\*Equipo nuevo.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V., manifiesta en la Tabla 4 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO DÉCIMO SEPTIMO de la presente Actualización, que las **materias primas y combustibles utilizados** son los descritos a continuación:

Materia Prima	Nombre Comercial y Químico	Proveedor	Tipo de Almacenamiento	Estado Físico	Consumo Mensual (kg)
---------------	----------------------------	-----------	------------------------	---------------	----------------------

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

Asunto: Resolución a solicitud de Actualización

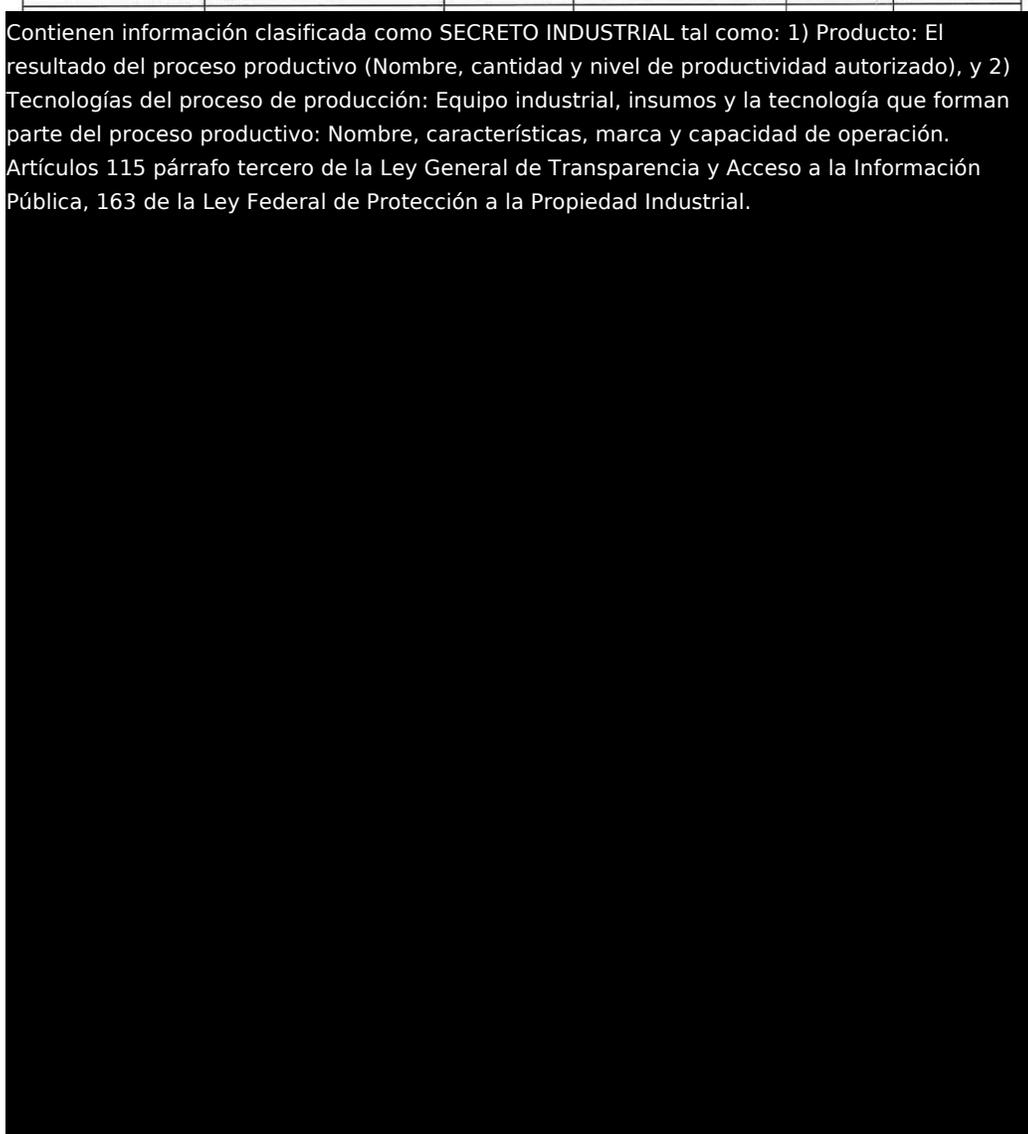
Bitácora: 30/AF-0127/02/25

Oficio No. 150/ORV/1280/25

Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025

Materia Prima	Nombre Comercial y Químico	Proveedor	Tipo de Almacenamiento	Estado Físico	Consumo Mensual (kg)
---------------	----------------------------	-----------	------------------------	---------------	----------------------

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.



ND-NO Disponible



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

**Asunto: Resolución a solicitud de Actualización**

**Bitácora: 30/AF-0127/02/25**

**Oficio No. 150/ORV/1280/25**

**Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025**

**DÉCIMO SEGUNDO.**-Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, manifiesta en la Tabla 4.9 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEPTIMO de la presente Actualización, que los **combustibles utilizados** son los descritos a continuación:

Combustible	Consumo Mensual (m <sup>3</sup> )	Equipo de Combustión	Capacidad	Tipo de Quemador
Gas natural	215,341.167	Quemador C Quemador D	16,500 BTU/h 16,500 BTU/h	Quemador mecánico o de tiro forzado C y D
Gasolina	9,269	Montacargas	2.27 T	Combustión interna
Diesel	0.466 1.657 1.556	Montacargas Trackmobile Generador eléctrico	2.27 T ND ND	Combustión Interna

ND-No Disponible

**DÉCIMO TERCERO.**- Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, manifiesta en la Tabla 5.1 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEPTIMO de la presente Actualización, que los **productos** son los descritos a continuación:

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**DÉCIMO CUARTO.**- Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, manifiesta en la Tabla 5.2 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEPTIMO de la presente Actualización, que los **subproductos** que dan motivo a la presente actualización son los descritos a continuación:

Subproducto	Nombre Comercial y Químico	Tipo de Almacenamiento	Producción Mensual
-------------	----------------------------	------------------------	--------------------

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**DÉCIMO QUINTO.**-Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, manifiesta en la Tabla 6 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEPTIMO de la presente Actualización, que las **emisiones contaminantes** a la atmósfera durante el proceso son las siguientes:





## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

Asunto: Resolución a solicitud de Actualización

Bitácora: 30/AF-0127/02/25

Oficio No. 150/ORV/1280/25

Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025

Proceso	Equipos generadores	Composición de los Contaminantes	Emisiones con control (kg/h)	Emisiones sin control (kg/h)	Emisiones Totales (Kg/h)
6.1	6.1.1	6.1.2	6.1.3	6.1.4	6.1.5
Almacenamiento de materias primas	NA	NA	NA	NA	NA
6.2	6.2.1	6.2.2	6.2.3	6.2.4	6.2.5
Transporte y alimentación de materias primas	NA	NA	NA	NA	NA
6.3	6.3.1	6.3.2	6.3.3	6.3.4	6.3.5
Durante el proceso	Enfriador C Enfriador D Quemador C* Quemador D*	PST PST PST PST	4.4681 4.5676 3.8502 3.9767	NA NA NA NA	4.4681 4.5676 3.8502 3.9767
6.4	6.4.1	6.4.2	6.4.3	6.4.4	6.4.5
Descarga y transporte del producto	NA	NA	NA	NA	NA
6.5	6.5.1	6.5.2	6.5.3	6.5.4	6.5.5
Almacenamiento del producto	NA	NA	NA	NA	NA

\*Equipo nuevo.

**DÉSIMO SEXTO.**-Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, en la Tabla 6.6 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEPTIMO de la presente Actualización, indica contar con las **chimeneas** que se describen a continuación:

Equipo/Fase	Altura de esta desde el suelo natural (m)	Altura después de la última perturbación (m)	Diámetro interior de la chimenea (m)	Temperatura de salida de los gases en la chimenea (°C)	Velocidad de salida de los gases por la chimenea (m/s)
Proceso productivo (Enfriador C)	18.61	17.95	0.9	43.8	16.60





## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

Asunto: Resolución a solicitud de Actualización

Bitácora: 30/AF-0127/02/25

Oficio No. 150/ORV/1280/25

Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025

Equipo/Fase	Altura de esta desde el suelo natural (m)	Altura después de la última perturbación (m)	Diámetro interior de la chimenea (m)	Temperatura de salida de los gases en la chimenea (°C)	Velocidad de salida de los gases por la chimenea (m/s)
Proceso productivo (Enfriador D)	18.38	17.44	0.9	48.2	13.52
Proceso productivo (Quemador C)	10.88	8.0	1.0	59.8	12.99
Proceso productivo (Quemador D)	21.43	19.89	0.9	62.5	13.39

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Que **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, en la Tabla 7 de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SÉPTIMO de la presente Actualización, indica que los **equipos y métodos de control de contaminantes** de cada proceso son los siguientes:

Equipos/Fases	Equipo (s) y Métodos de control	Fecha de inicio de operaciones	Inversión en equipo	Costo de operación y mantenimiento	Eficiencia (%) estimada (1) medida (2)
7.1	7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5
Almacenamiento de materias primas	NA	NA	NA	NA	NA
7.2	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5
Transporte y almacenamiento de materias primas	NA	NA	NA	NA	NA
7.3	7.3.1	7.3.2	7.3.3	7.3.4	7.3.5
Durante el proceso	Lavadores Hidrociclonicos C y D Scrubbers	27 de agosto de 2014	ND	ND	ND
Durante el proceso	Separadores líquido-gas C y D Tanque demister	18 de agosto de 2014	ND	ND	ND





## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

Asunto: Resolución a solicitud de Actualización

Bitácora: 30/AF-0127/02/25

Oficio No. 150/ORV/1280/25

Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025

Equipos/Fases	Equipo (s) y Métodos de control	Fecha de inicio de operaciones	Inversión en equipo	Costo de operación y mantenimiento	Eficiencia (%) estimada (1) medida (2)
7.4	7.4.1	7.4.2	7.4.3	7.4.4	7.4.5
Descarga y Transporte del producto	NA	NA	NA	NA	NA
7.5	7.5.1	7.5.2	7.5.3	7.5.4	7.5.5
Almacenamiento del producto	NA	NA	NA	NA	NA

ND-No Disponible

Por todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 18 del Reglamento de dicha Ley en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 41, 42, fracción XXXV inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 16 Fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Tener por cumplidos los requisitos legales para acordar la **Actualización de la Licencia de Funcionamiento número LF-030-SI-006** por aumento de producción autorizada y ampliación de planta, a favor de **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.** Lo anterior de conformidad con lo establecido en los CONSIDERANDOS SÉPTIMO al DÉCIMO SÉPTIMO del presente escrito.

**SEGUNDO.-** Se hace constar que la ampliación de planta de la **Licencia de Funcionamiento número LF-030-SI-006**,

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 115 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

**TERCERO.-** La Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006** emitida con fecha 20 de junio 1999, queda vigente en todo aquello que no contravenga a la presente Actualización, es válida para **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**,





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz

**Asunto: Resolución a solicitud de Actualización**

**Bitácora: 30/AF-0127/02/25**

**Oficio No. 150/ORV/1280/25**

**Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2025**

ubicada en Complejo Industrial Pajaritos s/n, Colonia Centro, código postal 96400, del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.

**CUARTO.-** Asimismo se le hace saber que la presente actualización de la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-SI-006**, así como sus secuelas preexistentes de acuerdo con el artículo 16 constitucional en relación con el artículo 3º y sus fracciones, se encuentra debidamente fundada y motivada.

**QUINTO.-** Notifíquese la presente al Representante Legal de **SALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, personalmente o por alguno de los medios legales previstos por el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cúmplase lo resuelto.

Comprometidos con el medio ambiente. Quedo de usted.



**ATENTAMENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

**L.C.P. CRISTHSELY DE LARA MONTECLARO**

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

*"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Veracruz, previa designación, firma Cristhsely De Lara Monteclaro, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental en el Estado de Veracruz"*

c.c.p. Ing. Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Veracruz. Conocimiento.  
Expediente del Departamento de Manejo Integral de Contaminantes. Bitácora: 30/AF-0127/02/25  
Minutario.

CDLM / DDT



**2025**  
Año de  
**La Mujer**